

# DATOS A LA VISTA

UNA APROXIMACIÓN CUANTITATIVA AL  
SECTOR DE ORGANIZACIONES DE LA  
SOCIEDAD CIVIL EN MÉXICO



# DATOS A LA VISTA

## UNA APROXIMACIÓN CUANTITATIVA AL SECTOR DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN MÉXICO



Esta publicación fue elaborada dentro de las actividades de generación de información del proyecto “Fondos a la Vista”, de Alternativas y Capacidades, A.C.

Agradecemos infinitamente a Fundación Quiera, Promotora Social México y W.K Kellogg Foundation por haber creído en el trabajo de “Fondos a la Vista” y acompañarnos en la misión del fortalecimiento de la sociedad civil organizada.

Al Dr. Michael D. Layton por ser aliado y sumarse a este sueño desde un inicio; “Fondos a la Vista” no sería lo mismo sin sus valiosas asesorías y contribuciones.

Al Mtro. Rodrigo Villar Gómez, gracias por las atentas recomendaciones como revisor académico de esta publicación.

Finalmente, este esfuerzo no sería posible sin la colaboración y profunda entrega del equipo de Alternativas y Capacidades, y su comité de investigación..

Autores: Emanuel Johansen Campos, Beatriz Antonieta Martínez Benítez y Daniel Revilla Casaos  
Traducción: Ana Eugenia López Ricoy

Ilustración: Luis San Vicente  
Diseño editorial: Amalia González E. / Mill Arch, S.A. de C.V. (Priv. Rafael Oliva 32, Ciudad de México)  
Impreso en Almería 17, Ciudad de México, por Impretei S.A. de C.V.

**Abril 2019**, Ciudad de México.

Alternativas y Capacidades, A.C  
Luis Cabrera 138-1, San Jerónimo Aculco, 10400, Ciudad de México, México  
**[www.alternativasycapacidades.org](http://www.alternativasycapacidades.org)**  
[contacto@alternativasycapacidades.org](mailto:contacto@alternativasycapacidades.org)  
ISBN 978-607-95868-7-4  
D.R. © Alternativas y Capacidades, A.C

## Presentación

W.K. Kellogg Foundation tiene una larga historia de trabajo en América Latina y el Caribe que se remonta a 1941. A través de las diferentes etapas en su estrategia de trabajo, ha sido parte del desarrollo del sector de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) como producto de las demandas de democracia, libertad de expresión y asociación, que siguen vigentes en la región. Este sector, amplio y diverso, se convertiría en actor fundamental y aliado principal de una gran cantidad de proyectos con enfoque comunitario, dada su capacidad para crear espacios para la participación ciudadana, su capacidad de respuesta frente a la reducción del rol del Estado en la implementación de programas sociales, y sus aportaciones para mejorar políticas públicas.

Entre 1994 y 2000, la Fundación W.K. Kellogg realizó contribuciones significativas al desarrollo de la infraestructura institucional, la profesionalización de la gestión en las OSC, la capacidad de liderazgo e investigación, un entorno jurídico más favorable y una mayor legitimidad percibida frente a otros sectores. Esta evolución condujo a la aparición de una inversión social más estratégica e innovadora en la región, y sustentó una mayor cooperación entre las OSC y los sectores público y privado.

En México, el sector de las OSC continua avanzando en sus esfuerzos por consolidar una colaboración intersectorial más estratégica, por lo que invertir en herramientas de información y vinculación, entre otras estrategias, es fundamental para facilitar la creación de redes, mejorar el uso y la generación de conocimiento y fomentar alianzas que eleven las capacidades individuales y de incidencia colectiva de las OSC. En este sentido, Fondos a la Vista, ha representado una gran herramienta para el acceso a la información y la vinculación entre los diferentes actores de la sociedad civil organizada, facilitando la comunicación entre oferentes de recursos y demandantes. Fondos a la Vista aporta a la transparencia y profesionalización continua del sector, conectando oportunidades en un país donde es aún difícil encontrar vías de acceso a potenciales aliados.

Entender la diversidad de roles sociales, políticos y económicos de las OSC y cómo contribuyen a la formulación, financiamiento y prestación de servicios públicos es indispensable en la discusión y construcción de las sociedades del presente y del futuro. En la medida en que se fortalezca la sociedad civil organizada a través de una mayor vinculación y colaboración, lograremos un mejor impacto y alcance de nuestro potencial.

W.K. Kellogg Foundation

## Prólogo

Como investigador, el acceso a datos precisos y oportunos tiene un valor muy alto para mí. Cuando realicé mi primer ensayo sobre el sector no lucrativo de México, en el 2000, los únicos datos que pude encontrar fueron los del Proyecto de Sociedad Civil de la Universidad Johns Hopkins, recolectados cinco años antes por el Cemefi.

Antes de continuar, ilustraré por qué me parecen tan importantes los datos precisos y oportunos, y por qué deberían ser importantes para usted. Existen muchas opiniones sobre el sector no lucrativo en México: que es un sector poco desarrollado y se está reduciendo, o que es un sector fuerte y en crecimiento; que la actividad filantrópica en México amenaza las finanzas públicas y sus beneficios fiscales deben restringirse; o bien, que el sector filantrópico requiere mayores incentivos fiscales para crecer. Como solía decir el senador estadounidense Daniel P. Moynihan, “todos tienen derecho a sus propias opiniones, pero no a sus propios hechos”. La única forma de evaluar la veracidad de esas opiniones y conocer los hechos es a través de datos precisos y oportunos.

Con la reforma fiscal de 2007 el Congreso mexicano determinó que las “donatarias autorizadas” debían hacer públicos sus datos financieros: sin embargo, el portal público desarrollado para tal efecto no resultó ser muy accesible. Alternativas y Capacidades compartía mi convicción sobre la importancia de los datos, así que en 2011 crearon una alianza con el Proyecto de Filantropía y Sociedad Civil del ITAM, entonces a mi cargo, y nos propusimos crear una plataforma en línea que contribuyera a mejorar la transparencia del sector no lucrativo de México. Al proyecto se sumaron la Alianza Fronteriza de Filantropía México-EEUU y Foundation Center y así, en 2013, surgió “Fondos a la Vista” (FALV). Nunca antes en México ni en América Latina se había logrado poner este tipo de datos al alcance de forma tan eficiente.

**Datos a la Vista** es el siguiente paso en la búsqueda por facilitar el acceso a datos precisos y oportunos del sector no lucrativo de México. Toma la riqueza de los datos disponibles en FALV y les da un contexto más amplio, incluyendo análisis concisos pero informativos así como tendencias de los últimos años. Esta publicación es un importante complemento de FALV y con ella los lectores podrán obtener un entendimiento más completo del sector no lucrativo en México, así como una mayor comprensión de los retos a los que se enfrenta.

**Ph.D. Michael D. Layton**

Senior Research Fellow, Lodestar Center for Philanthropy and Nonprofit Innovation, Arizona State University

# Índice

00	Introducción	8
01	Sección 1: Composición del sector de OSC de México	12
	¿Cuántas OSC existen en México?	12
	Figuras jurídicas de las OSC registradas	13
	Densidad de OSC en México	14
	¿A qué se dedican las OSC?	16
	¿Cómo han cambiado las OSC en el tiempo? Evolución 2013-2017	19
02	Sección 2: Recursos económicos de las donatarias autorizadas	21
	Ingresos de las donatarias autorizadas	22
	Distribución de ingresos por temática	23
03	Sección 3: Organizaciones donantes	26
	Organizaciones donantes: donativos otorgados a OSC	27
	Organizaciones donantes: donativos otorgados por temáticas	29
	Organizaciones donantes: donativos otorgados por entidad	30
04	En resumen...	32
05	Conclusiones y aprendizajes	33
06	Fuentes de información	36

## Introducción

En México la información existente del sector de OSC es escasa, deficiente y, en ocasiones, se encuentra fragmentada. Esto dificulta la generación de conocimiento sobre el sector social y tiene un impacto negativo en la confianza de diversos actores hacia las OSC. Contar con información accesible y estandarizada sobre diferentes aspectos del sector contribuye a fortalecer la confianza en la sociedad civil. En la medida en que actores interesados (donantes, investigadores, gobiernos, medios de comunicación, etc.) conocen mejor al sector de OSC, pueden tomar mejores decisiones y acciones basadas en evidencia.

Bajo este escenario, **Datos a la Vista** ofrece un panorama general y actualizado sobre las características del sector de OSC de México por medio de información accesible sobre quiénes son, qué hacen y por qué es importante el trabajo de las OSC. Se trata de la primera publicación que concentra la experiencia y el trabajo de recolección y análisis de datos de **Fondos a la Vista**<sup>1</sup>, proyecto que surgió en 2013 de la colaboración de Alternativas y Capacidades, A.C., el Proyecto de Filantropía y Sociedad Civil del ITAM, la Alianza Fronteriza de Filantropía, A.C. y Foundation Center, con el apoyo financiero de Fundación Alfredo Harp Helú, Fundación del Empresariado en México, Fundación Rosario Campos de Fernández, Montepío Luz Saviñón, Microsoft México, US-Mexico Foundation y W.K. Kellogg Foundation. El documento se compone de tres secciones: 1) Composición del sector de OSC de México, 2) Recursos financieros de las donatarias autorizadas, y 3) Organizaciones donantes.

Antes de iniciar...

Para dimensionar mejor los alcances de la información presentada, resulta útil detenerse en algunas definiciones:

**Organización de la Sociedad Civil:** Lester Salamon y Helmut Anheier (1992), de la Universidad Johns Hopkins, definen a las OSC como actores sociales que cumplen con cinco elementos básicos: 1) son entidades formales, ya sea que estén constituidas legalmente (que tengan personalidad jurídica propia) o bien, que tengan un grado importante de institucionalidad que les permita permanecer en el tiempo; 2) son entidades privadas, separadas del gobierno; 3) no son lucrativas, es decir, que no reparten utilidades sino que las ganancias son conservadas para el cumplimiento de su misión; 4) son actores autónomos en su gobierno y procesos de toma de decisiones; y 5) cuentan con un grado significativo de participación voluntaria de sus miembros.

<sup>1</sup> Conoce también Fondos a la Vista en <http://alternativasycapacidades.org/fondos/>, plataforma en línea donde podrás registrarte para conocer información institucional y/o financiera sobre más de 40 mil OSC y más de 300 organizaciones donantes.

Si bien esta definición resulta conveniente para dimensionar el amplio alcance del sector, debido a las restricciones de información pública se presentan datos provenientes únicamente de dos grandes registros de OSC: los Directorios de Donatarias Autorizadas y el Registro Federal de OSC.

**Figuras jurídicas:** Son los tipos bajo los cuales una OSC se constituye legalmente y adquiere personalidad jurídica. Las leyes mexicanas reconocen diferentes figuras, por ejemplo: 1) asociaciones civiles (A.C.); 2) sociedades civiles (S.C.); 3) instituciones de asistencia privada (I.A.P.); 4) asociaciones de beneficencia privada (A.B.P.); y 5) instituciones de beneficencia privada (I.B.P.). La personalidad jurídica es una condición básica para que una OSC sea elegible para ser donataria autorizada o forme parte del Registro Federal de OSC.

**Donatarias Autorizadas:** Son OSC constituidas legalmente que han obtenido autorización para recibir donativos que pueden ser deducibles del impuesto sobre la renta y emitir recibos deducibles a sus donantes, tras cumplir ciertos requisitos legales dispuestos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) y su reglamento, definido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). El listado de donatarias autorizadas (DAs) es publicado y actualizado regularmente a través de los Directorios de Donatarias Autorizadas, a cargo del SAT<sup>2</sup>.

**Registro Federal de OSC:** registro voluntario a cargo del Instituto de Desarrollo Social (Indesol) que concentra información relativa a OSC constituidas legalmente, en términos de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAROSC)<sup>3</sup>. Además de dar visibilidad a las OSC que decidan registrarse, les da derecho a concursar para obtener fondos públicos federales.

**Organizaciones donantes:** En Alternativas y Capacidades, A.C. definimos a las organizaciones donantes como OSC legalmente constituidas, sin fines de lucro, que han definido entre sus estrategias el otorgamiento de donativos a una variedad de instituciones y grupos organizados, conforme a un conjunto de criterios y mecanismos preestablecidos y de manera continua en el tiempo.

<sup>2</sup> Para conocer más sobre los requisitos y obligaciones para ser donataria autorizada, consulte la tercera edición de Construyendo tu Organización en 16 pasos: Manual de Constitución Legal de Asociaciones Civiles, citado en bibliografía.

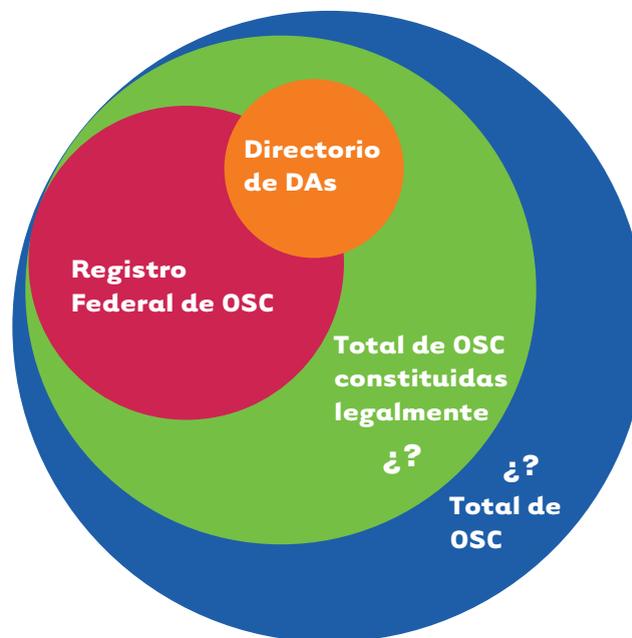
<sup>3</sup> Para mayor información consulte: Verduzco y Estrada, 2016, citado en bibliografía.

## ¿Qué información se puede encontrar en Datos a la Vista?

Para explicar la amplitud del sector de OSC y el alcance de **Datos a la Vista**, podemos apoyarnos del diagrama de la siguiente página. Si bien se han hecho importantes esfuerzos académicos, públicos y privados, para dimensionar y caracterizar el universo de OSC de México, hasta ahora no existen registros ni documentos que den cuenta del número exacto de OSC que hay en el país.

Una de las primeras limitantes en términos de información es acceder a datos o registros sobre grupos organizados y colectivos sociales que no están constituidos legalmente. Por otro lado, restricciones de tiempo y recursos para la elaboración de esta publicación, así como la falta de directorios públicos en diferentes estados, nos han impedido acceder a registros que den cuenta del total de OSC constituidas legalmente. Una aproximación a este universo la ofrece la Cuenta Satélite de Instituciones Sin Fines de Lucro (ISFL) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la cual se consideran OSC así como otras organizaciones no lucrativas tales como partidos políticos, instituciones religiosas, organizaciones gremiales de profesionales y entidades públicas. En el caso de **Datos a la Vista**, únicamente utilizamos dos de los registros nacionales con el mayor número de OSC<sup>4</sup>: el Registro Federal de OSC a cargo de Indesol, representado en el círculo color rosa del diagrama, y los Directorios de DAs del SAT, que figuran dentro del círculo naranja. Así, el universo de organizaciones presentado en la sección 1 de esta publicación proviene de estos dos registros. A estas limitantes hay que agregar el hecho de que el Registro Federal de OSC divide a las organizaciones en “activas” e “inactivas”, en función de si han presentado o no sus informes anuales ante la Comisión de Fomento. Sin embargo, no hay elementos suficientes para determinar si una organización “inactiva” lo es porque ha dejado de operar definitivamente; por ello, para esta publicación se toma en cuenta el Registro Federal de OSC en su totalidad, es decir, tanto activas como inactivas.

4 La inscripción de OSC a ambos registros es voluntaria.



Ahora bien, tanto los Directorios de DAs como el Registro Federal de OSC proporcionan datos básicos pero no ofrecen información clara ni sistematizada sobre la misión, objetivos y actividades que realizan las OSC. Fondos a la Vista realiza un trabajo continuo de recolección de información directamente de sitios web de OSC, informes, medios de comunicación, y directorios regionales y temáticos. Esta información se sistematiza utilizando una taxonomía basada en la *National Taxonomy of Exempt Entities* (NTEE, por sus siglas en inglés), ampliamente usada en Estados Unidos. Con ella se identifica la misión central de una OSC y actividades complementarias, utilizando códigos “principales” y “secundarios”. Para efectos de esta publicación y con fines de simplificación, únicamente utilizamos los códigos principales de las OSC, es decir, los que hacen referencia a su misión.

Finalmente, los datos sobre recursos económicos presentados en las secciones 2 y 3 provienen de los “Informes de Transparencia” y corresponden a los años 2014 y 2015. Estos informes son reportes que las DAs deben presentar anualmente ante el SAT sobre el uso y destino de los donativos que han recibido y otros recursos utilizados.<sup>5</sup> Los datos aquí presentados se encuentran ajustados (deflactados) a precios constantes de 2013, con el fin de eliminar el efecto que la inflación provoca en la información. El año base utilizado para la deflación es 2013, con base en lineamientos del INEGI.<sup>6</sup>

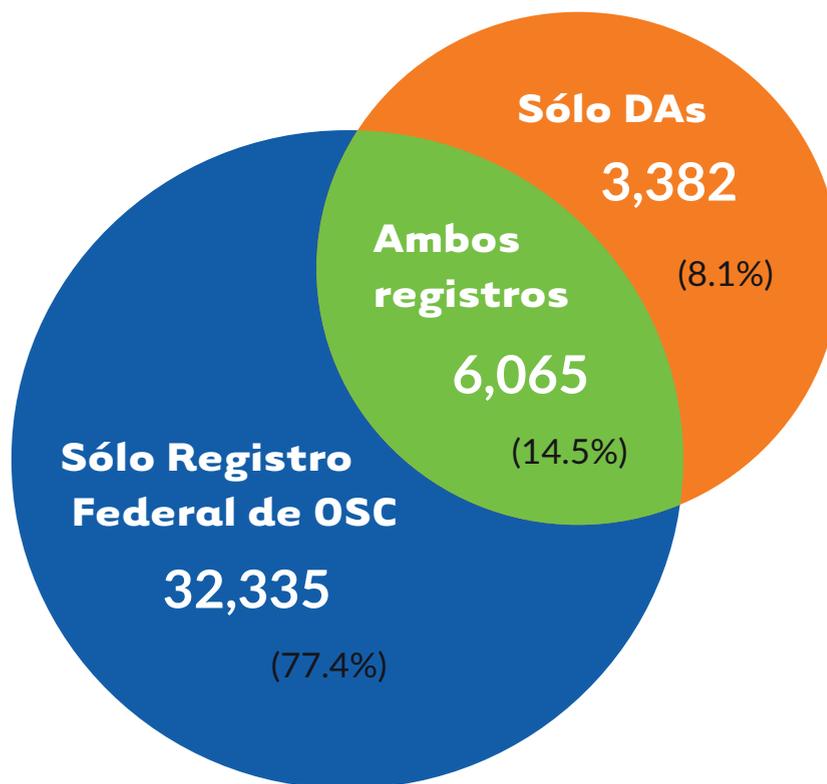
<sup>5</sup> La consulta de Información de Transparencia de las Donatarias Autorizadas está disponible en: <https://portalsat.plataforma.sat.gob.mx/TransparenciaDonaciones/faces/publica/frmCConsultaDona.jsp>

<sup>6</sup> Para más información puede consultar la sección PIB y Cuentas Nacionales de México de INEGI, citado en bibliografía.

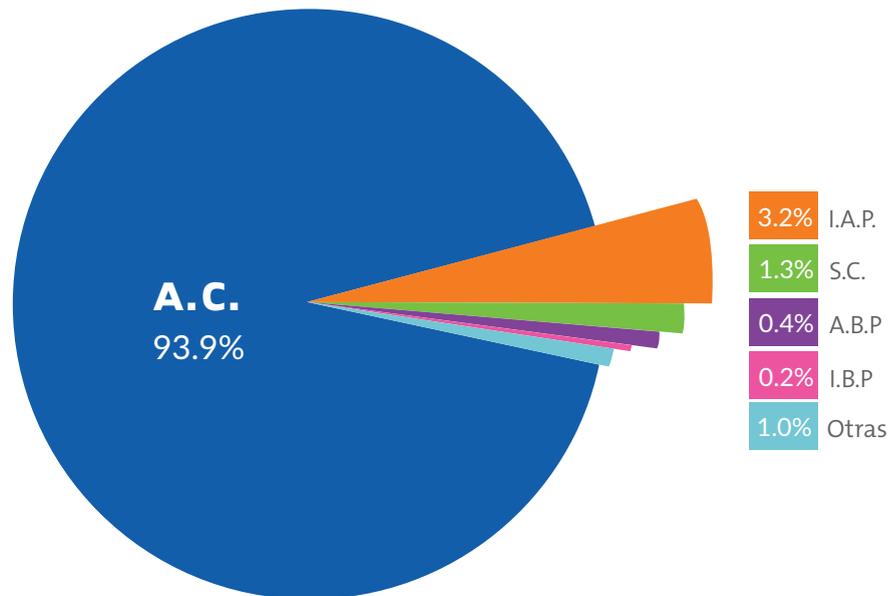
**Sección 1.  
Composición del  
sector de OSC en  
México**

## ¿Cuántas OSC existen en México?

Con base en los datos administrados por el SAT y el Indesol, **en 2017 había un total de 41,782 OSC registradas en los principales registros nacionales.** De esta cifra el 22.6% son donatarias autorizadas, mientras que las OSC que pertenecen al Registro Federal de OSC representan el 91.9%. Cabe mencionar que, debido a que ambos registros son independientes, existe un grupo de OSC que se encuentra en los dos registros. En 2017 este número representó el 14.5%.



## Figuras jurídicas de las OSC registradas



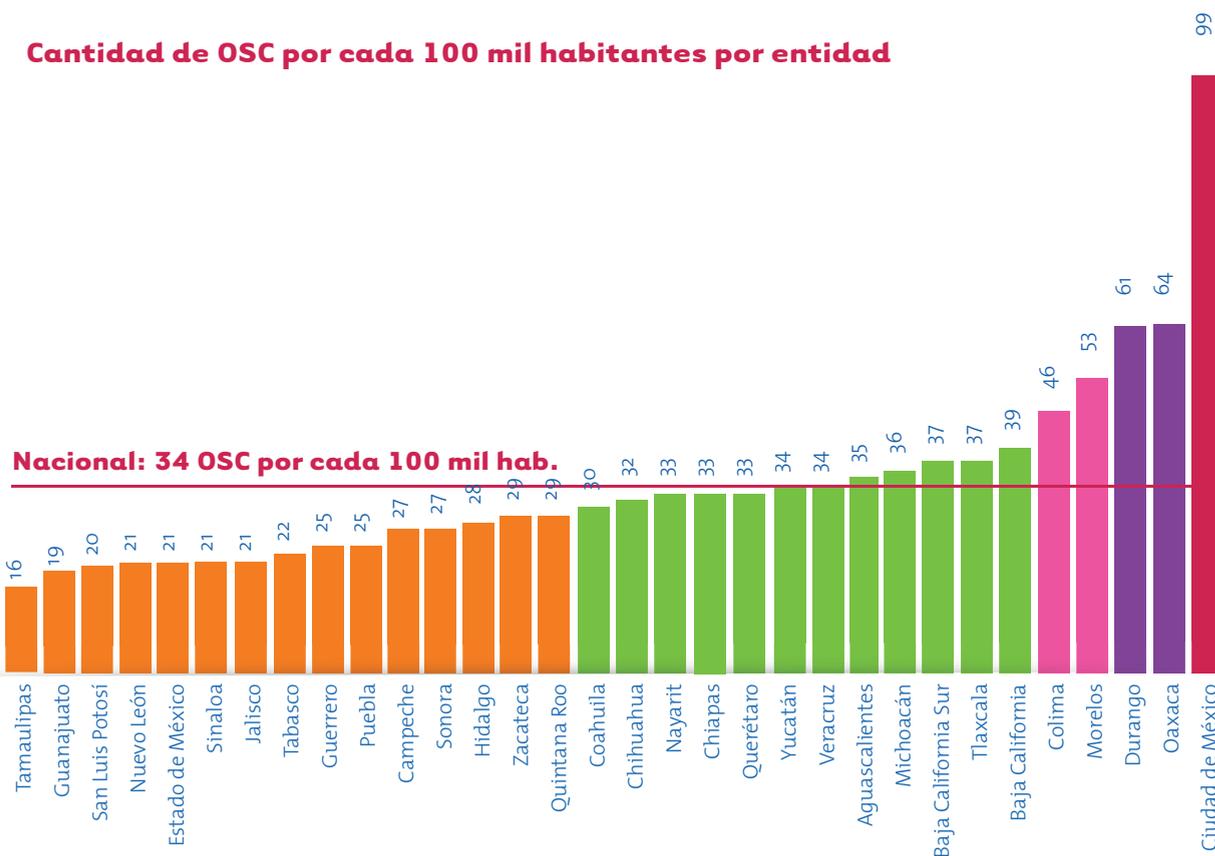
Las leyes mexicanas reconocen diferentes figuras jurídicas bajo las cuales se puede constituir legalmente una organización civil. **Las “asociaciones civiles” son la figura más común entre las OSC analizadas, con casi el 94% del total.** La segunda figura más común es la “institución de asistencia privada” o “I.A.P.”, que representa el 3.2% del total. Las figuras jurídicas responden a regulaciones distintas y deben cumplir con requisitos y obligaciones específicos, que varían según la entidad federativa dónde se constituye una OSC. Como ejemplo ilustrativo, en algunas entidades las I.A.P., así como las asociaciones e instituciones de beneficencia privada (A.B.P. e I.B.P., respectivamente) deben estar afiliadas y supervisadas por las “Juntas de Asistencia Privada”, órganos rectores de las actividades de asistencia privada y conformados por representantes de gobierno y OSC.<sup>7</sup> Esta obligación no existe para las A.C. o para las S.C.

<sup>7</sup> Cabe mencionar que sólo 16 de las 32 entidades federativas de México cuentan con organismos (Juntas de Asistencia Privada y homólogos) para afiliarse, asesorar y supervisar las actividades de las I.A.P., A.B.P. e I.B.P. Para conocer más sobre los requisitos y la constitución legal de las OSC, consulte la tercera edición de Construyendo tu Organización en 16 pasos: Manual de Constitución Legal de Asociaciones Civiles, citado en bibliografía.

## Densidad de OSC en México

En 2017 existían 34 organizaciones por cada 100 mil habitantes a nivel nacional, sin embargo la distribución de las OSC analizadas en México es desigual: la Ciudad de México tenía 99 OSC por cada 100 mil habitantes, mientras que Tamaulipas contaba con tan sólo 16. Los diez estados con mayor densidad de OSC fueron: Ciudad de México, Oaxaca, Durango, Morelos, Colima, Baja California, Tlaxcala, Baja California Sur, Michoacán y Aguascalientes. Por su parte, existen veinte entidades que se sitúan por debajo del promedio nacional.<sup>8</sup>

### Cantidad de OSC por cada 100 mil habitantes por entidad



<sup>8</sup> Estas cifras corresponden a organizaciones que forman parte del Registro Federal de OSC y/o que son donatarias autorizadas; la densidad real de OSC es mayor si se considera la cifra adicional de OSC que no están en estos registros; sin embargo, como se explicó anteriormente, dicha cifra se encuentra fuera del alcance de este estudio.

Cabe mencionar que el alcance geográfico del trabajo de una OSC no está limitado al estado donde se encuentra constituida legalmente; de hecho muchas trabajan en una variedad de estados e incluso pueden tener alcance nacional.

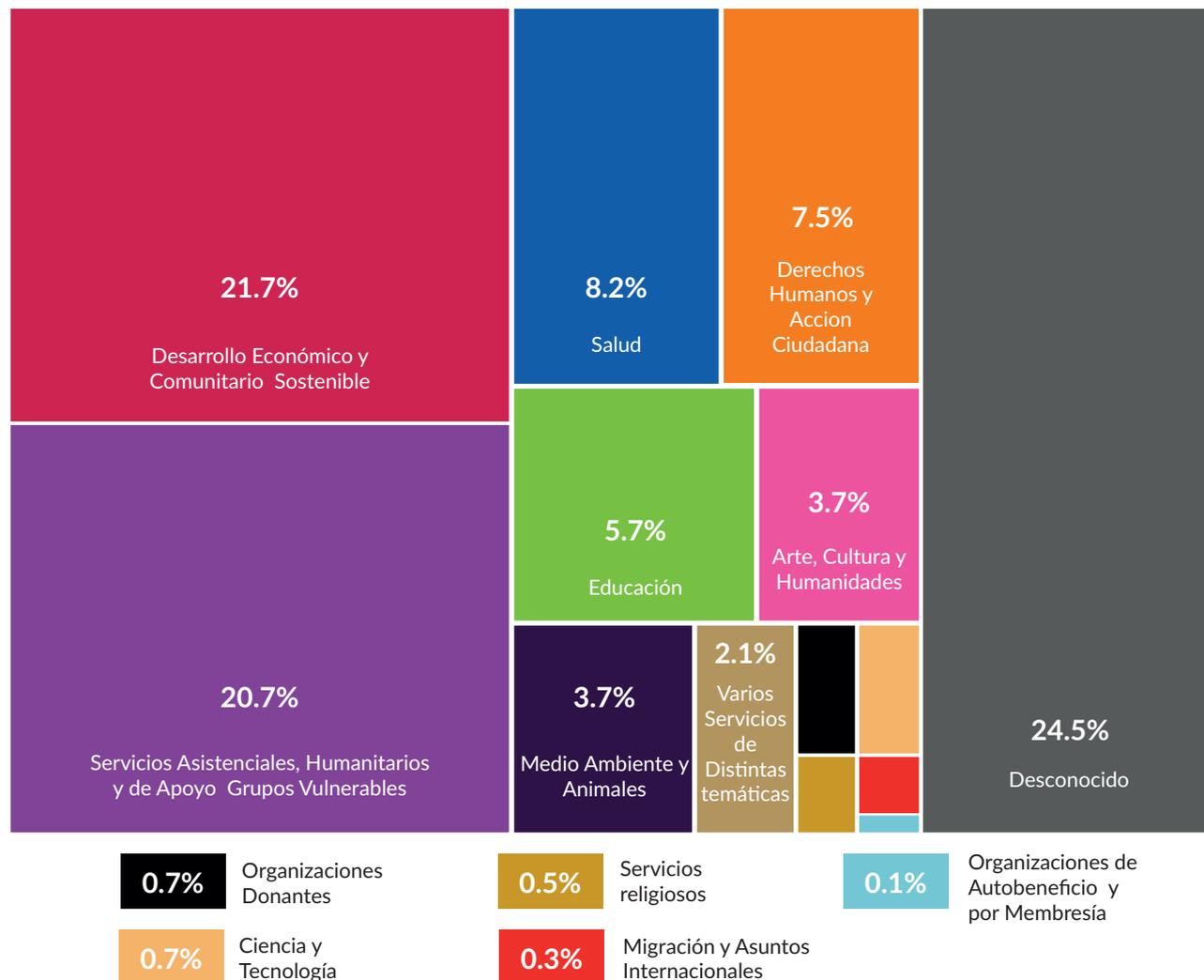
### Densidad de OSC por cada 100 mil habitantes en México



## ¿A qué se dedican las OSC?

Las organizaciones civiles cumplen funciones sociales en una gran variedad de temas: desde arte y cultura hasta ciencia y tecnología, pasando por salud, educación, medio ambiente, derechos humanos, servicios asistenciales y atención humanitaria.

### Composición del sector de OSC: temáticas (2017)



Con base en la taxonomía NTEE, a nivel nacional existen dos temáticas en torno a las cuales las OSC concentran sus esfuerzos: “Desarrollo Económico y Comunitario Sostenible” y “Servicios Asistenciales, Humanitarios y de Apoyo a Grupos Vulnerables”; en conjunto, estas dos temáticas concentran al **42% del total de organizaciones en el país**. Dichas temáticas se pueden definir de la siguiente manera:



**Desarrollo Económico y Comunitario Sostenible:** en este grupo se incluye a OSC que realizan proyectos y actividades orientadas a mejorar el bienestar social, cultural y económico de familias en condiciones de desigualdad, a través de la construcción de capacidades de acción colectiva que detonen soluciones sostenibles. Esta temática suele incluir acciones de fomento del desarrollo económico, proyectos sustentables y generación de empleos, impulso a empresas y comercios, y apoyos para emprendimiento, entre otras.



**Servicios Asistenciales, Humanitarios y de Apoyo a Grupos Vulnerables:** En este grupo se encuentran OSC que realizan proyectos de atención de necesidades inmediatas o condiciones sociales que impiden el desarrollo integral de los individuos. Incluye una variedad de servicios tales como hogares sustitutos, orfanatos, hospicios, asilos, refugios y centros de apoyo a sectores específicos; así como servicios complementarios de asistencia jurídica, capacitación al empleo, alimentación, prevención y atención en desastres y servicios recreativos.

Al analizar las temáticas de las OSC a nivel estatal existen algunas diferencias relevantes. **“Servicios Asistenciales, Humanitarios y de Apoyo a Grupos Vulnerables”** es la actividad principal en 19 de las 32 entidades del país, mientras que **“Desarrollo Económico y Comunitario Sostenible”** es la temática principal en 12 entidades.

En el mapa se muestra la distribución de ambas temáticas a nivel estatal. La única entidad que presenta una distribución distinta es Chiapas, donde la temática principal fue “Varios Servicios de Distintas Temáticas” (20% del total). Esta categoría agrupa organizaciones que cubren una variedad de temáticas, pero la información disponible sobre ellas no es suficiente para determinar una sola temática principal.<sup>9</sup>

### Actividades principales de las OSC por entidad (2017)



<sup>9</sup> Como se mencionó anteriormente, para efectos de esta publicación Fondos a la Vista sólo utilizó el código principal que define la actividad principal de trabajo de las OSC. Por lo tanto, es posible que las OSC de la categoría “Varios Servicios de Distintas Temáticas” cuenten con códigos secundarios que permitan definir con más claridad los ejes de trabajo de las OSC.

## ¿Cómo han cambiado las OSC en el tiempo? Evolución 2013-2017

Los cambios en el número de organizaciones a lo largo del tiempo han sido distintos según se trate de OSC del Registro Federal (CLUNI) o de los Directorios de DAs. La gráfica muestra un incremento promedio anual del 12% en el número de organizaciones del Registro Federal y un 4.5% en el número de DAs entre 2013 y 2017.<sup>10</sup> Es importante señalar que el número de DAs disminuyó entre 2016 y 2017.

### Evolución CLUNI y DAs (2013 - 2017)



Hay una variedad de factores que pueden influir en estas tendencias. Por ejemplo, la inscripción al Registro Federal de OSC es voluntaria y depende del cumplimiento de los lineamientos de la LFFAROSC. Cada OSC puede optar libremente si decide incorporarse al Registro o no, sin que ello represente un impedimento en su operación. Por otro lado, el Registro Federal es también un registro histórico, de tal suerte que en él puede haber organizaciones que posiblemente hayan dejado de operar.<sup>11</sup> En el caso de las DAs, la autorización como donataria tampoco es una obligación para las OSC. Sin embargo las OSC que lo solicitan deben cumplir con ciertas obligaciones fiscales de la LISR y su Reglamento, tales como presentar declaraciones anuales y acreditar que el objeto social de la OSC se ubica dentro de las actividades elegibles en dicha ley, entre otros.

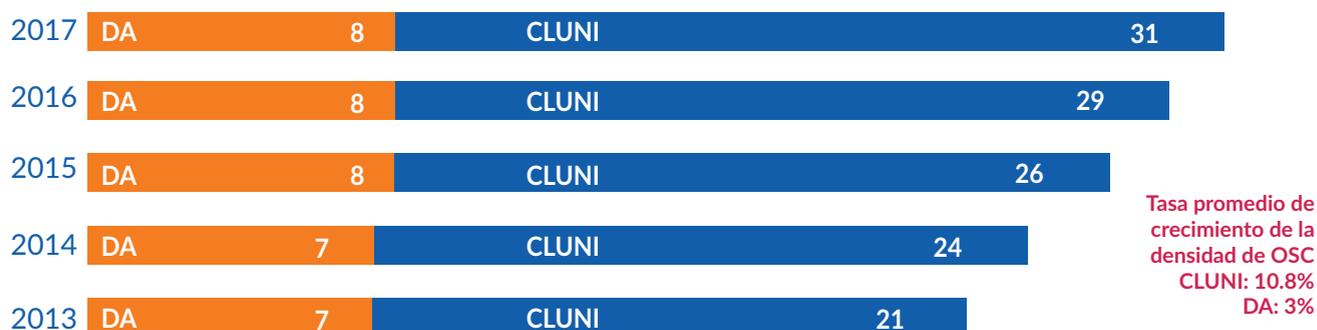
<sup>10</sup> “Debido a que los registros son independientes, la gráfica incluye a organizaciones que se encuentran en ambos registros.”

<sup>11</sup> Debido a que no es posible identificar a detalle el total de OSC que efectivamente han cesado sus funciones se incluye la totalidad de organizaciones registradas, tanto activas como inactivas.

La falta de cumplimiento de dichas obligaciones tiene un impacto directo en la evolución del número de DAs, siendo esta una de las razones por las que el incremento de DAs ha sido mucho menor que el de las OSC del Registro Federal.

Ahora bien, para entender cómo ha evolucionado el sector acorde al crecimiento poblacional, resulta útil analizarlo a partir de la “densidad de OSC”. La siguiente gráfica nos indica que de 2013 a 2017 hay un incremento en la densidad de OSC que pertenecen al Registro Federal, pasando de 21 a 31 OSC por cada 100 mil habitantes. Esto contrasta con el crecimiento mucho más modesto de la densidad de DAs para el mismo periodo de tiempo, pasando de siete a ocho DAs por cada 100 mil habitantes.

### Evolución CLUNI y DAs 2013 - 2017 por 100 mil hab.



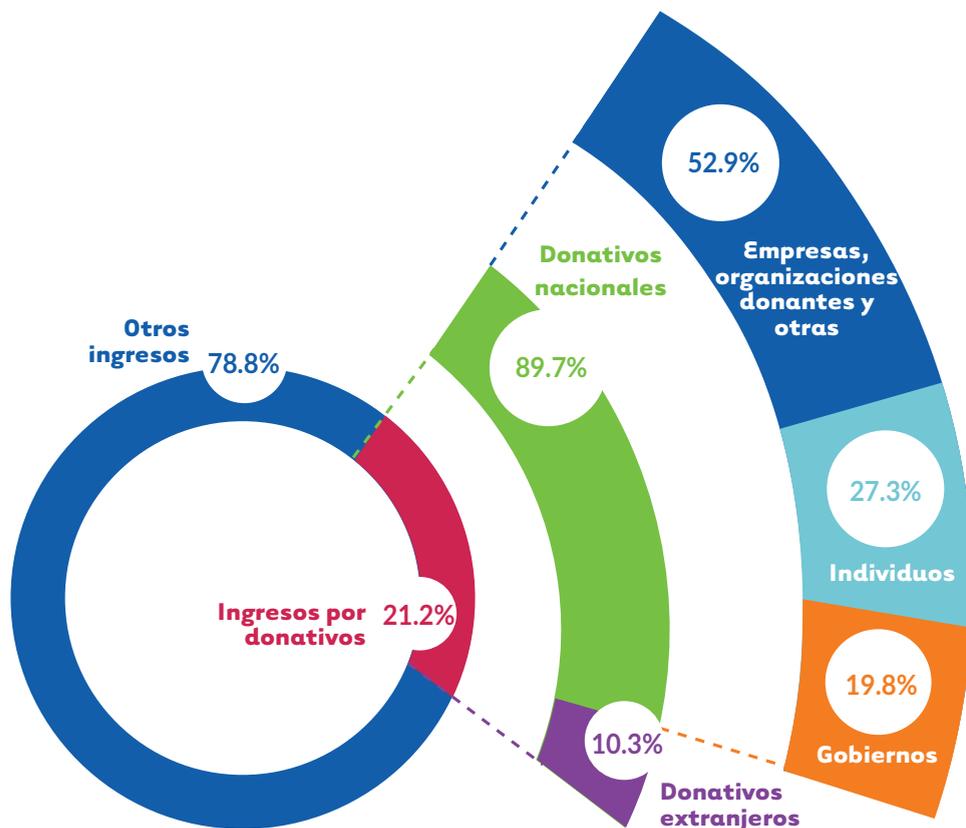
Si bien la gráfica de crecimiento absoluto muestra un cambio considerable en el periodo analizado, la segunda gráfica nos permite ver que el aumento de CLUNI y DAs crece a menor ritmo si se ajusta al crecimiento de la población mexicana. Esto es visible comparando las tasas de crecimiento promedio: en términos absolutos el aumento promedio de CLUNI fue de 12%, mientras que el crecimiento promedio de la densidad de OSC fue de 10.8%. Algo similar sucede para las DAs: en términos absolutos, la tasa de crecimiento promedio fue de 4.5%, mientras que el crecimiento promedio de la densidad de OSC fue de solo 3%.

## **Sección 2. Recursos económicos de las donatarias autorizadas**

Una de las fuentes de información más detalladas para conocer las características económicas de las OSC son los “Informes de Transparencia” de las DAs. Estos informes contienen información desagregada sobre la composición de sus ingresos, la distribución de sus gastos y los donativos otorgados a otros actores, entre otros datos. Los “Informes de Transparencia” deben presentarse anualmente a través de formatos estandarizados administrados por el SAT, por lo que también representan una fuente de información útil para hacer comparaciones históricas. Lamentablemente, dado que los Informes de Transparencia son una obligación solo para las DAs, estos datos no están disponibles para las 41,782 OSC que analizamos previamente. El grado de detalle de la información, sin embargo, nos permite algunos hallazgos interesantes sobre los recursos económicos de este importante subgrupo del sector de OSC, mismos que presentaremos a continuación.

Los ingresos de las DAs y, en general, de las organizaciones son variados. Es común pensar que las organizaciones civiles se mantienen únicamente de donativos, que son todos los recursos económicos o en especie que se entregan de forma libre y voluntaria, y pueden provenir de individuos, empresas, otras organizaciones o gobiernos, tanto nacionales como extranjeros. Sin embargo, con los datos de las DAs nos damos cuenta que en realidad los donativos representan una proporción pequeña: en 2015 las DAs percibieron ingresos totales por un monto de \$141,247 millones de pesos (MDP) y de este total, sólo dos de cada 10 pesos provinieron de donativos, mientras que el resto se obtuvo de otras fuentes.

## Ingresos de las Donatarias Autorizadas



Las DAs y las demás OSC en general pueden obtener recursos por distintos medios, por ejemplo, por colegiaturas, cuotas de recuperación, servicios, membresías o venta de artículos. En términos generales, la legislación fiscal mexicana permite que las DAs puedan obtener recursos sin pagar el Impuesto sobre la Renta (ISR) por cualquier actividad legal que esté directamente relacionada con su misión u objeto social. También pueden percibir ingresos por actividades no directamente relacionadas con su objeto social (por ejemplo, por rendimientos de una cuenta de inversión en un banco o venta de productos promocionales), siempre y cuando estos no excedan el 10% del total de sus ingresos anuales.<sup>12</sup>

Del total de donativos recibidos por las DAs en 2015, la mayor parte son de origen nacional: **las DAs recibieron \$26,533.67 MDP** de fuentes nacionales, frente a \$3,048.81 MDP de donativos provenientes de otros países.

Al analizar más a detalle los donativos de origen nacional, encontramos que **cinco de cada 10 pesos son otorgados por empresas, organizaciones donantes y por otras OSC**. En segundo lugar, se encuentran los individuos: casi tres de cada 10 pesos donados a las donatarias proviene de personas a título individual.

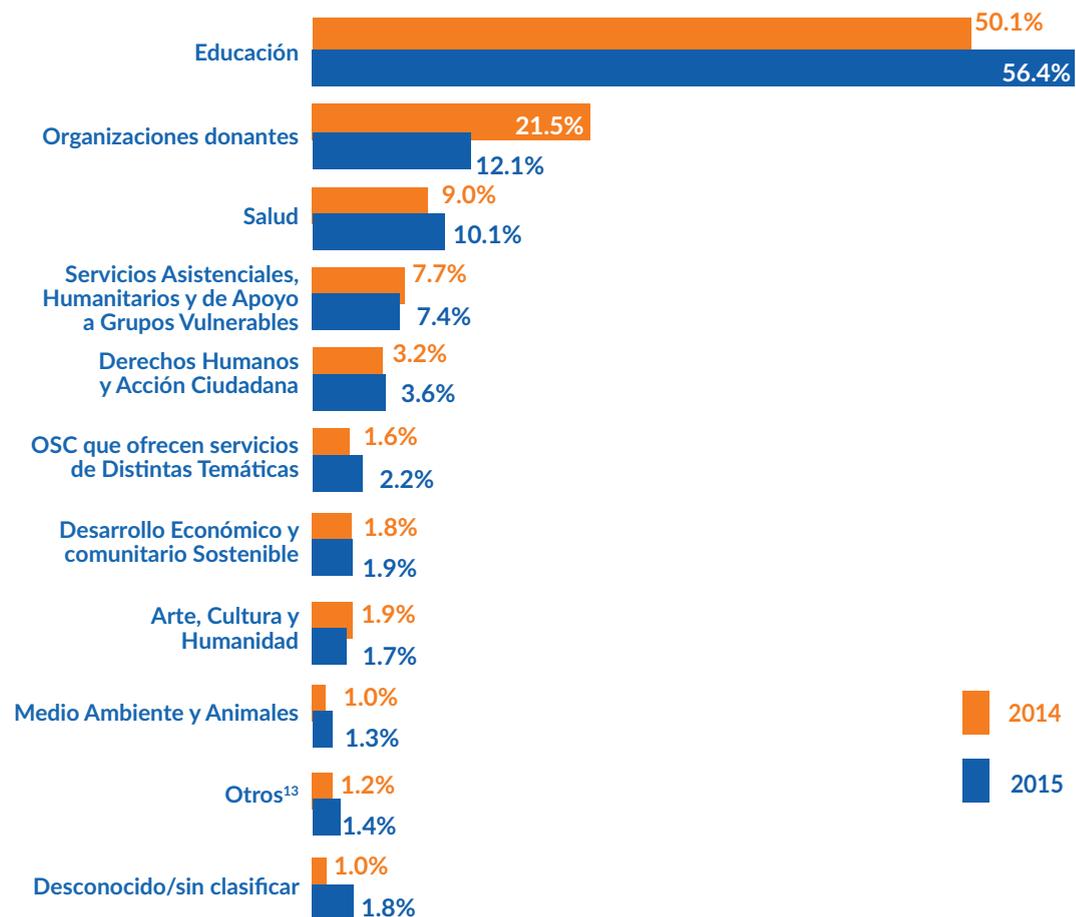
<sup>12</sup> En caso de exceder este monto, las DAs deberán pagar el ISR correspondiente. Sin embargo, desde 2009 y hasta la fecha de esta publicación se ha prorrogado un estímulo fiscal excepcional que condona el pago de ISR en caso de exceder el 10%.

El tercer gran grupo lo conforma el gobierno en sus diferentes niveles; casi dos de cada 10 pesos donados provinieron de entidades gubernamentales.

## Distribución de ingresos por temáticas

El análisis de los ingresos de las donatarias a partir de sus temáticas de trabajo nos permite tener una aproximación sobre cuáles son las causas con mayores y menores recursos financieros.

### Ingresos totales de las donatarias autorizadas: temáticas 2014-2015



<sup>13</sup> La categoría "Otros" incluye OSC que trabajan en temáticas como Migración y Asuntos internacionales, Ciencia y Tecnología, Servicios Religiosos y Org. de Autobeneficio y por Membresía.

La gráfica permite ver que las OSC que trabajan en “Educación” son las que tienen mayores ingresos; en segundo lugar se encuentran las organizaciones donantes<sup>14</sup>; y en tercer lugar están las de la temática de “Salud”. Estos rubros concentraron cerca del 80% de los ingresos reportados en 2014 y 2015, a pesar de agrupar a poco menos del 40% del total de DAs. Dichas temáticas se pueden definir de la siguiente manera:



**Educación:** En este grupo se incluye a OSC dedicadas a desarrollar acciones y servicios educativos a través de una amplia variedad de estrategias. Pueden encontrarse, por ejemplo, instituciones educativas que ofrecen educación básica y/o superior (quienes suelen representar la mayoría de los ingresos). También se incluyen OSC que realizan investigación y/o incidencia en temas educativos, organizaciones que ofrecen becas educativas, o servicios complementarios a la educación formal, entre otras.



**Organizaciones donantes:** Alternativas y Capacidades define a las organizaciones donantes como OSC legalmente constituidas, sin fines de lucro que han definido entre sus estrategias el otorgamiento de donativos a una variedad de instituciones y grupos organizados, conforme a un conjunto de criterios y mecanismos preestablecidos y de manera continua en el tiempo. (En la sección 3 se abordarán con mayor detalle).

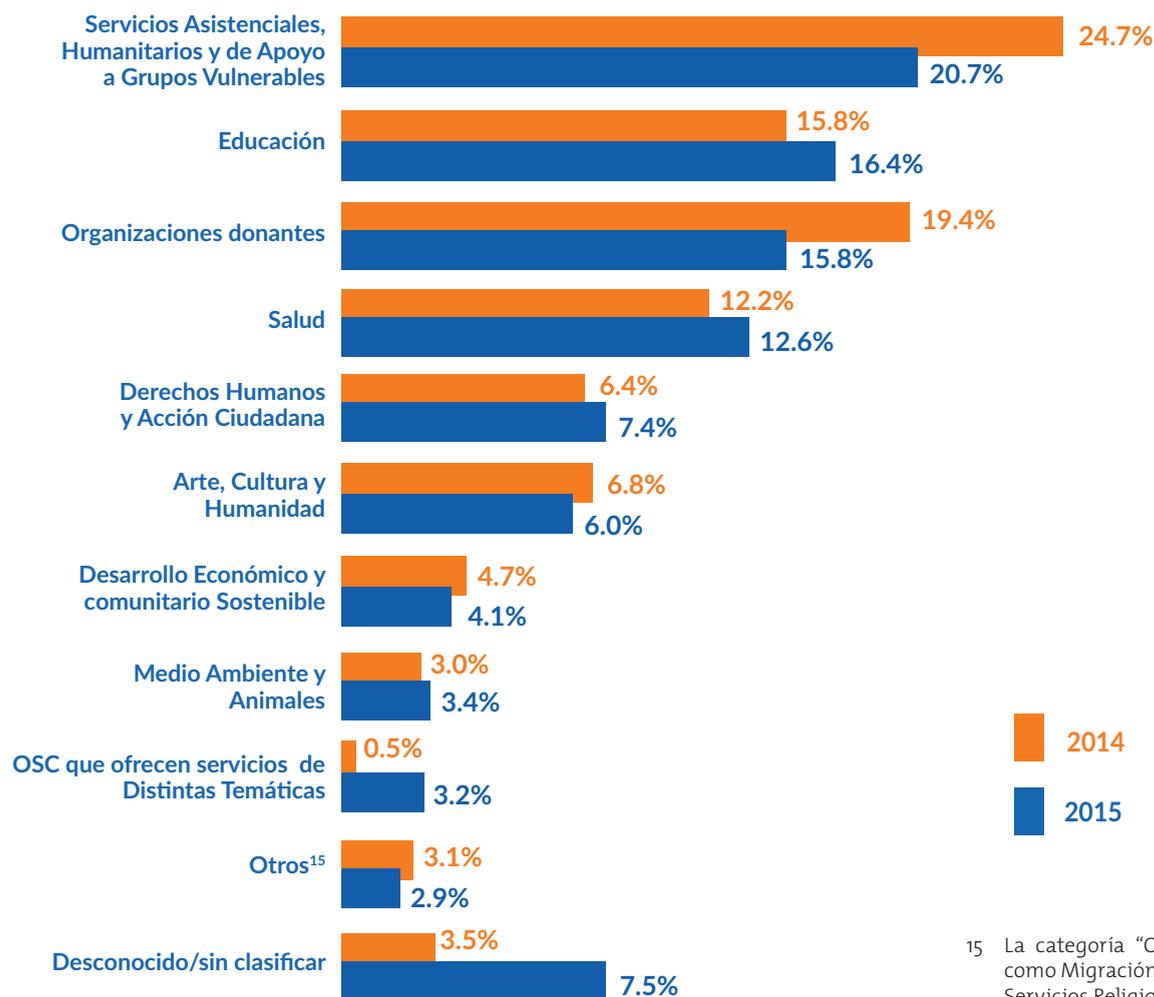


**Salud:** En esta temática se agrupan a OSC dedicadas a desarrollar acciones y servicios relativos a la salud en diferentes niveles, desde clínicas comunitarias y centros de atención primaria y ambulatoria hasta hospitales especializados y de alta tecnología. Estos últimos también tienden a representar el grueso de los ingresos al tratarse de hospitales privados. También se incluyen OSC dedicadas a la investigación y/o incidencia en temas de salud, organizaciones de atención a personas con enfermedades específicas, y enfocadas en salud mental, entre otras.

<sup>14</sup> Originalmente las organizaciones donantes se incluyen en el grupo “Derechos Humanos y Acción Ciudadana”, pero para efectos de esta investigación se decidió separarlos debido al gran peso económico que representan.

Ahora bien, sabemos que una parte de los ingresos de las DAs proviene de **donativos nacionales**. Si nos enfocamos únicamente en este tipo de ingresos podremos tener una aproximación sobre las causas más apoyadas por la sociedad mexicana en términos económicos, como se muestra en la siguiente gráfica:

### Donativos nacionales recibidos por DAs: temáticas 2014-2015



La temática que recibió más recursos por donativos nacionales fue “Servicios Asistenciales”. Los siguientes lugares los ocuparon los grupos de “Educación”, “Organizaciones donantes” y “Salud”. Como se observó en la sección 1, “Servicios Asistenciales” es una de las actividades principales a las que se dedican las OSC. Si bien este grupo obtuvo menos ingresos generales en comparación con Educación, Organizaciones donantes y Salud, sí recibió la mayor cantidad de recursos por donativos nacionales.

<sup>15</sup> La categoría “Otros” incluye OSC que trabajan en temáticas como Migración y Asuntos internacionales, Ciencia y Tecnología, Servicios Religiosos y Org. de Autobeneficio y por Membresía.

### Sección 3. Organizaciones donantes

Los actores privados tienen un peso importante en la cantidad de donativos que se canalizan para apoyar el trabajo de las OSC. Dentro de la amplia variedad de actores privados, las organizaciones donantes tienen una función primordial: en muchas ocasiones, son éstas las que ayudan a asegurar la sostenibilidad de los proyectos de las organizaciones, fungen como articuladores de diferentes actores y sectores, y tienen un papel fundamental para impulsar agendas en beneficio del desarrollo del país. En resumen, los donativos que otorgan las organizaciones donantes posibilitan en gran medida la operación, independencia y voz de las OSC frente a otros actores. En Alternativas y Capacidades, A.C. definimos a una organización donante como:

*“una Organización de la Sociedad Civil legamente constituida, sin fines de lucro, que ha establecido como una de sus estrategias el otorgamiento de donativos a una variedad de instituciones y grupos organizados, conforme a un conjunto de criterios y mecanismos preestablecidos, y de manera continua en el tiempo.”*

A pesar del importante papel que tienen las organizaciones donantes para el desarrollo del sector de OSC y para el impulso de agendas y proyectos sociales, no existe una figura jurídica específica para éstas, por lo que es fundamental partir de una definición que nos permita acotar el universo de organizaciones donantes y diferenciar sus alcances. Esta definición nos facilita distinguir las de, por ejemplo, organizaciones que operan programas de apoyo directo a personas (como becas, despensas y créditos), o bien, de OSC que otorgan donativos de manera incidental o intermitente.<sup>16</sup>

<sup>16</sup> Cabe mencionar que, en la práctica, muchas organizaciones donantes también se dedican a implementar proyectos de intervención directa con diferentes grupos sociales. Sin embargo, en esta sección nos enfocaremos únicamente en su trabajo como financiadores de proyectos de otras organizaciones.

## Organizaciones donantes: donativos otorgados a OSC<sup>17</sup>

Como se observa en las gráficas, Fondos a la Vista identificó 312 y 311 organizaciones donantes para los años 2014 y 2015 respectivamente. **En 2014 las organizaciones donantes otorgaron un monto total de \$3,442.91 MDP a otras OSC, mientras que en 2015 donaron \$3,070.24 MDP.**

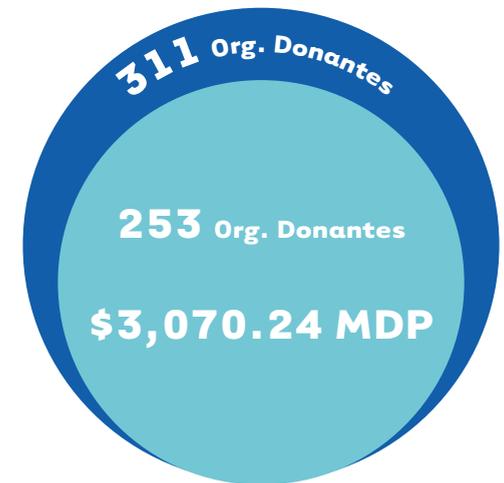
Es importante señalar que no todas las organizaciones donantes reportaron haber entregado donativos en esos años (aunque sí lo hicieron en años anteriores): cerca del **80% de las organizaciones donantes identificadas en cada año reportaron donativos a otras organizaciones** a través de los “Informes de Transparencia” presentados al SAT.

Donativos otorgados a OSC 2014



■ Org. donantes que sí otorgaron donativos
 ■ Org. donantes totales en 2014

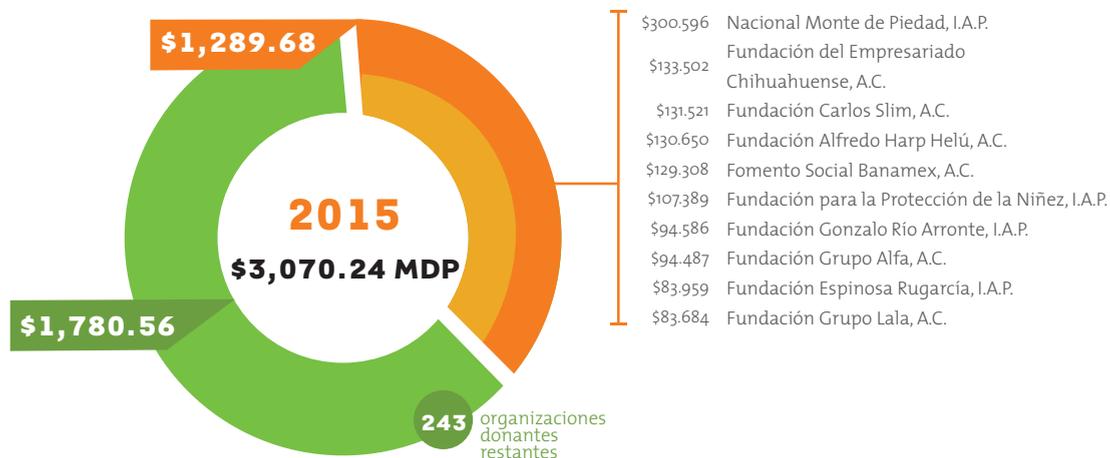
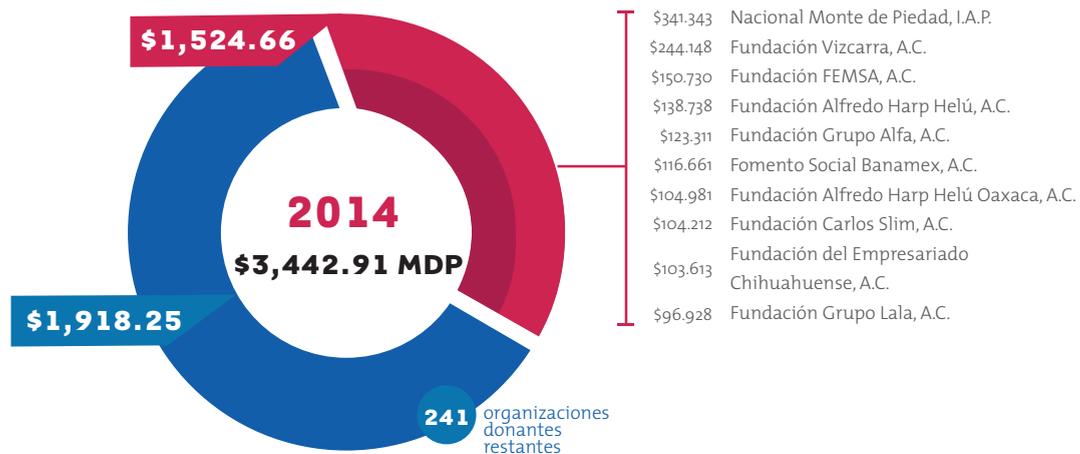
Donativos otorgados a OSC 2015



■ Org. donantes que sí otorgaron donativos
 ■ Org. donantes totales en 2015

<sup>17</sup> La legislación fiscal vigente establece que las DAs pueden otorgar donativos únicamente a otras OSC que también sean donatarias, sin embargo, al analizar los datos se ha detectado que esto no siempre sucede así.

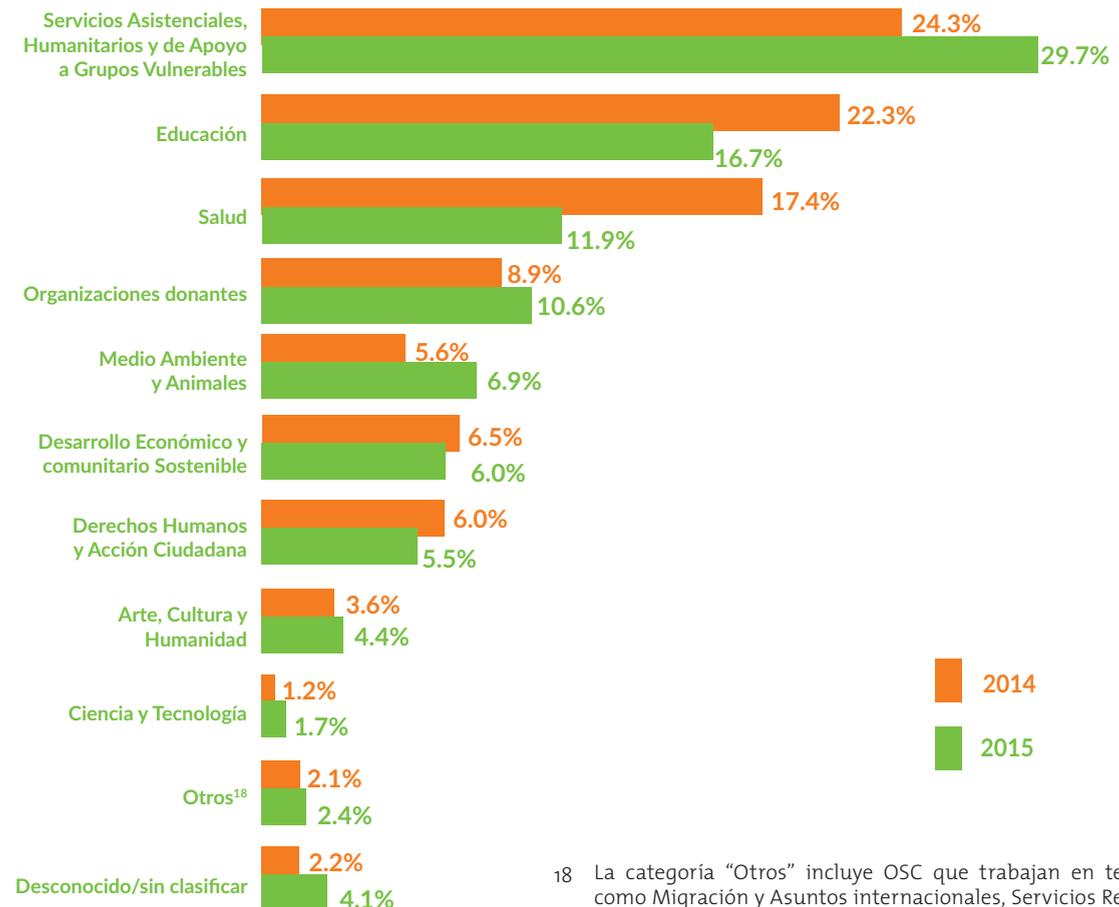
En las gráficas anteriores es posible observar una disminución real de los donativos otorgados en 2015, los cuales fueron 11% menores que los donativos otorgados en 2014. Del total de organizaciones donantes que otorgaron donativos, las 10 organizaciones que más donaron concentraron cerca del 40% del total de recursos donados en cada año. Estas organizaciones se muestran en las siguientes gráficas:



## Organizaciones donantes: donativos otorgados por temáticas

La siguiente gráfica muestra la distribución de los recursos asignados por las organizaciones donantes en función de las temáticas de trabajo de las OSC beneficiarias. Si comparamos esta gráfica con la de los donativos nacionales recibidos por las DAs, vemos que los temas no son muy distintos: en general, **las causas en las más han invertido las organizaciones donantes son “Servicios Asistenciales”, “Educación” y “Salud”** las cuales en conjunto concentraron casi el 60% del total de recursos canalizados por las organizaciones donantes en 2015.

### Donativos otorgados por organizaciones donantes: temáticas 2014-2015



18 La categoría “Otros” incluye OSC que trabajan en temáticas como Migración y Asuntos internacionales, Servicios Religiosos, Org. de Autobeneficio y por Membresía y Varios servicios de distintas temáticas.

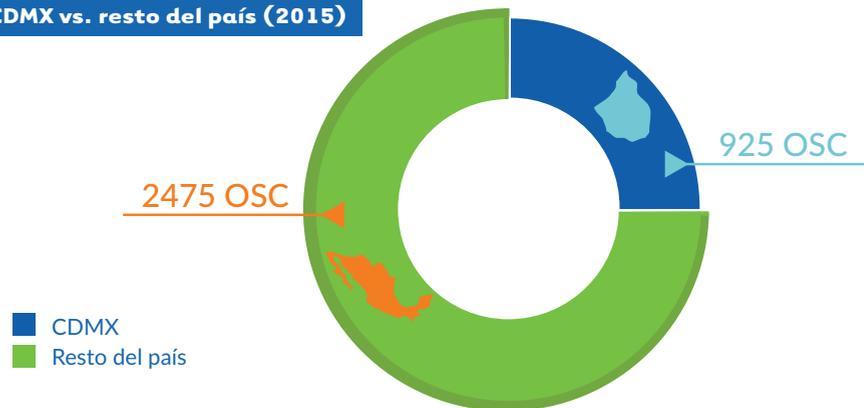
## Organizaciones donantes: donativos otorgados por entidad

Como se ha mencionado, en el año 2015 las organizaciones donantes otorgaron un monto total de \$3,070.24 MDP a otras OSC. Resulta conveniente analizar más a detalle estos datos con base en el número de OSC que recibieron donativos por entidad y el monto total que recibieron.

**Del total de donativos otorgados a 2015, cinco de cada 10 pesos fueron destinados a OSC ubicadas en la Ciudad de México,** lo cual nos habla de una concentración alta de recursos económicos. No obstante, es importante recordar que los recursos no siempre se ejercen en la entidad en la que están constituidas legalmente las organizaciones receptoras, puesto que su alcance geográfico puede variar.<sup>19</sup>

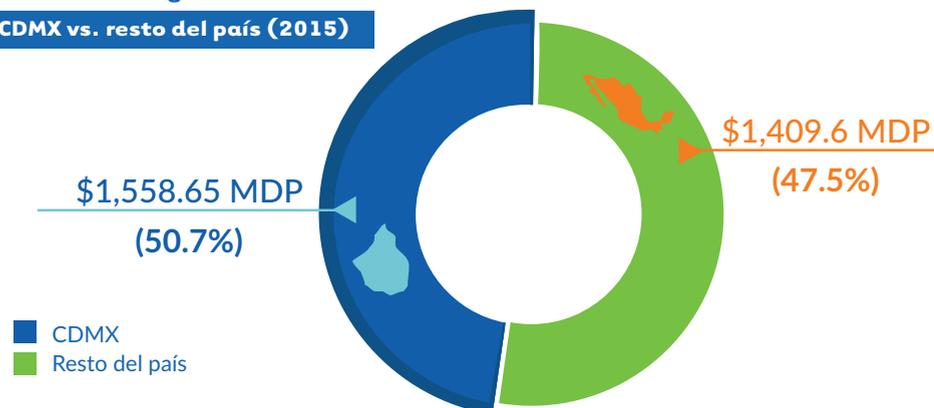
### Número de OSC que recibieron donativos:

#### CDMX vs. resto del país (2015)



### Donativos otorgados en

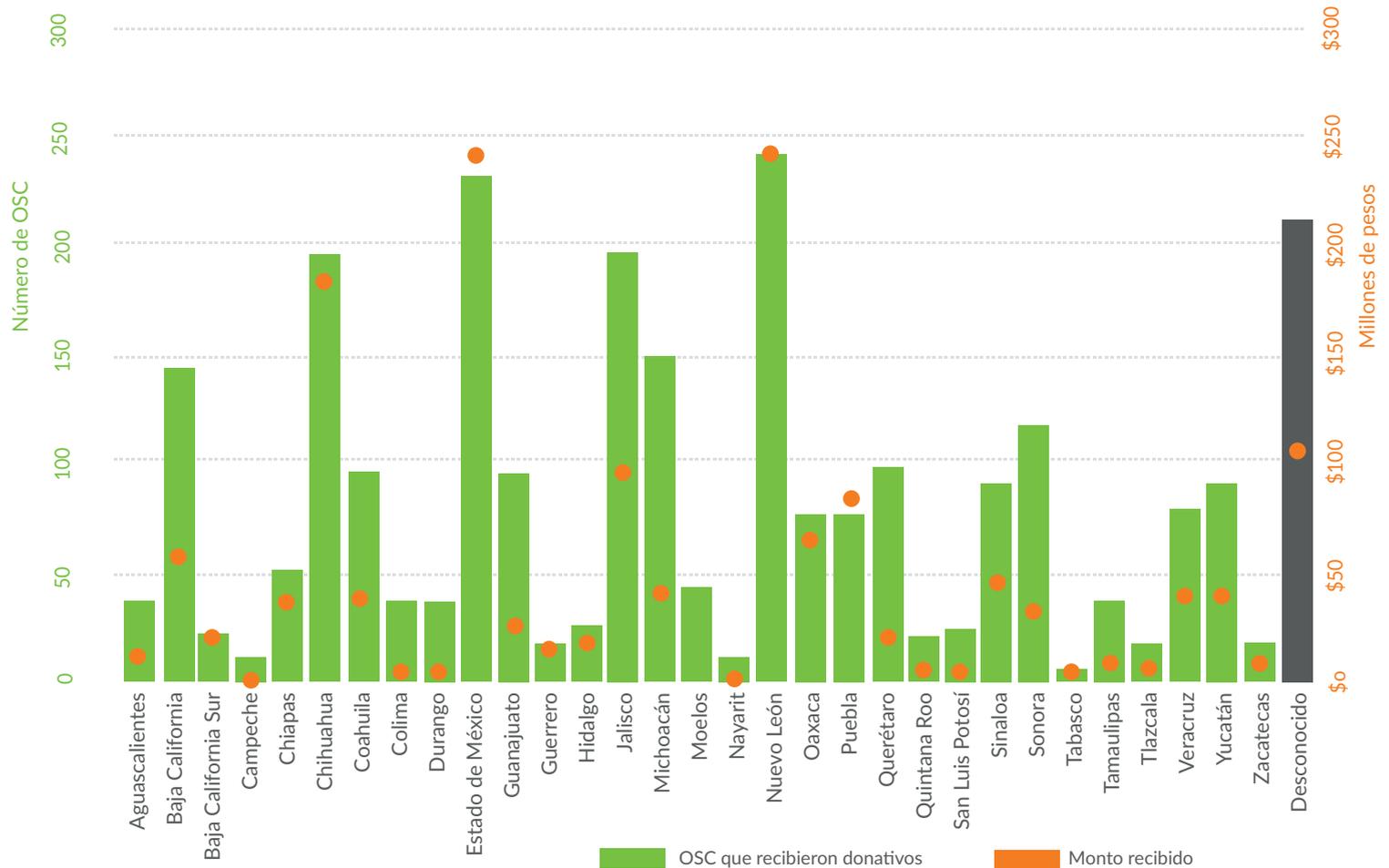
#### CDMX vs. resto del país (2015)



<sup>19</sup> Las gráficas no incluyen a 215 organizaciones que no pudieron ser clasificadas según la entidad federativa a la que pertenecen. El monto total de donativos recibidos para esas OSC fue de \$102.02 MDP.

Debido a la gran cantidad de donativos recibidos por las organizaciones ubicadas en la Ciudad de México, resulta útil analizar al resto de entidades por separado con el fin de visualizar mejor la distribución de donativos por entidad, como se muestra en la siguiente gráfica. Sin contar a la Ciudad de México, **la entidad que recibió mayor cantidad de donativos fue el Estado de México con \$256.30 MDP** para un total de 228 OSC. En contraste, **Tabasco fue la entidad con el menor monto recibido por donativos: \$751,241 pesos** para sólo ocho organizaciones.

### Distribución de donativos por entidad, excluyendo CDMX (2015)



## En resumen...



## Conclusiones y aprendizajes

**Datos a la Vista** es un medio para presentar la experiencia de análisis de datos agregados del sector de OSC adquirida por Alternativas y Capacidades durante los últimos cinco años, la cual se ha enriquecido gracias al trabajo directo con las organizaciones, sean donantes, fortalecedoras de OSC o ejecutoras directas de proyectos. A lo largo de este tiempo hemos sido testigos de la riqueza del trabajo de las OSC mexicanas, pero también hemos identificado importantes retos que impiden obtener evidencia suficiente para conocer mejor los factores que inciden en el desarrollo y fortalecimiento de las OSC como sector.

Si bien la existencia de repositorios de información como los Directorios de DAs, el Registro Federal de OSC y los “Informes de Transparencia” de las DAs es un logro importante, la calidad y el alcance de dichas fuentes presenta grandes áreas de mejora. Rescatamos las siguientes:

1. Hay una gran necesidad de que **se revise la actualización y vigencia de los datos**; actualmente el Registro Federal de OSC cuenta con un número indeterminado de organizaciones de las que se tiene indicios que han dejado de operar por algunos años, o que simplemente han desaparecido. Por su parte, a pesar de la importancia del Directorio de DAs como una fuente para verificar que una OSC ha cumplido con sus obligaciones fiscales, no es una fuente confiable para establecer comunicación con ellas, considerando que datos básicos de contacto, domicilio y representación legal permanecen sin actualizar por años.
2. **Debe existir una mayor comunicación entre los distintos registros públicos de OSC** no sólo a nivel federal, sino también con los registros que existen o están en proceso de construcción por parte de los gobiernos estatales; resulta también importante pensar en formas de facilitar la comparabilidad con iniciativas nacionales e internacionales de información sobre OSC, de modo que los diferentes esfuerzos de acceso a datos y generación de información puedan apuntar hacia objetivos compartidos.

3. Fortalecer la implementación de **estándares básicos de datos abiertos** es crucial para facilitar el acceso a información pública; debe mejorarse el uso de formatos abiertos, promover la estandarización de variables, y establecer mecanismos para minimizar errores de captura y de interpretación de conceptos. Esto resulta particularmente importante en el caso de los Directorios de DAs y los “Informes de Transparencia”.

Otro reto importante es la disponibilidad y accesibilidad de datos de fuentes directas de las organizaciones civiles. Los avances en la recolección de información procesada por Fondos a la Vista a septiembre de 2018 arrojan una cifra preliminar en relación a este tema: apenas el 2.9% (1,216 OSC) de las más de 41 mil OSC identificadas cuentan con **un sitio web o una página en redes sociales**. Si bien existen otros mecanismos que hacen posible el intercambio de información directamente entre las OSC y sus grupos de relación, no puede omitirse la importancia que tienen hoy los medios digitales como impulsores de la difusión de información, la conectividad y la vinculación. En este contexto, existen diferentes iniciativas que incorporan el uso de la tecnología para fines sociales y que contribuyen a reducir la brecha de información sobre el trabajo de la Sociedad Civil Organizada.

Desde 2013 hemos impulsado la plataforma en línea de Fondos a la Vista como un esfuerzo para facilitar el acceso público a información sobre OSC; en ella, cualquier organización civil mexicana legalmente constituida puede registrarse y completar información esencial para visibilizar su trabajo frente a actores interesados. Existen también directorios de alcance nacional (como el Directorio de Instituciones Filantrópicas de CEMEFI), estatal (como la Red de OSC de San Luis Potosí de Educación y Ciudadanía, A.C. y Propuesta Cívica, A.C.), local (como el Directorio de OSC de Ciudad Juárez, de Fortalessa), o con enfoque en ciertas temáticas (como el Directorio Mexicano de la Conservación, del Fondo para la Comunicación y Educación Ambiental, A.C.). También destacan iniciativas que facilitan la canalización de recursos para causas sociales (HIPGive, Donadora), la transparencia de dichos recursos (BrigadaMX) y el apoyo público a iniciativas de la Sociedad Civil Organizada (Change.org, Avaaz). El impulso y colaboración entre estas y otras iniciativas es fundamental para facilitar el acceso a información sobre el trabajo y las aportaciones de las OSC al desarrollo social.

Como se mencionó al inicio, el objetivo de **Datos a la Vista** es ofrecer un panorama general sobre el sector de OSC en México. Esperamos que esta publicación sirva como un referente de información esencial para entender las principales características y dinámicas de las organizaciones civiles en México, así como un punto de partida para profundizar en el conocimiento de este importante sector para el desarrollo.

*Creemos que en la medida en que contemos con más y mejores datos sobre las OSC mexicanas, podrán detonarse una gran variedad de procesos y acciones que nos permitan impulsar todo aquello que está generando resultados positivos, así como identificar y mejorar nuestras áreas de oportunidad con el fin de incrementar el impacto que tienen las OSC en el desarrollo del país.*

## Fuentes de información

- Ablanedo, Ireri (2009): Las organizaciones de la sociedad civil en la legislación mexicana. Washington, D.C., USAID-ICNL, consultado en <http://www.icnl.org/programs/lac/mexico/ablanedo-estudio-final.pdf>
- Alternativas y Capacidades, A.C. (2018). Estadísticas de la plataforma Fondos a la Vista. Consultado en <http://alternativasycapacidades.org/fondos>
- Carrillo Collard, Patricia, Gisela Robles Aguilar, Mónica Tapia-Álvarez et al. (2018): Construyendo tu Organización en 16 pasos: Manual de Constitución Legal de Asociaciones Civiles. 3ra edición, México, Alternativas y Capacidades.
- Código Civil Federal. Diario Oficial de la Federación. Ciudad de México. 31 de agosto de 1928. Consultado en <https://www.juridicas.unam.mx/legislacion/ordenamiento/codigo-civil-federal> Fecha de consulta: 7 de agosto de 2018
- Colegio de Notarios del Distrito Federal (s.f.): <http://www.colegiodenotarios.org.mx/>
- Directorio de Donatarias Autorizadas. Anexo 14 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017. Diario Oficial de la Federación. Ciudad de México. 19 de enero de 2018. Consultado en <https://portalsat.plataforma.sat.gob.mx/TransparenciaDonaciones/faces/publica/frmCConsultaDona.jsp>
- INEGI (s.f). PIB y Cuentas Nacionales. Cambio Año Base 2013 Sistema de Cuentas Nacionales de México. Consultado en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/default.aspx> Fecha de consulta: 7 de agosto de 2018
- Instituto de Desarrollo Social (2018). Registro Federal de las OSC. Consultado en <http://166.78.45.36/portal/>
- Ley del Impuesto Sobre la Renta (2016): Diario Oficial de la Federación, México, 30 de noviembre.
- Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil (2004): Diario Oficial de la Federación, México, 9 de febrero.

- Salamon, Lester M. y Helmut K. Anheier (1992). "In search of the non-profit sector I: The question of definitions". En *Voluntas: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*, volumen 3, número 2, pp. 125-151.
- Servicio de Administración Tributaria, Estadísticas de los Informes de Transparencia de las Donatarias Autorizadas de 2014 y 2015.
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Juntas de Asistencia Privada. Consultado en <http://dnias.dif.gob.mx/juntas-de-asistencia-privada/> Fecha de consulta: 7 de agosto de 2018
- Urban Institute (s.f.). National Taxonomy of Exempt Entities. Consultado en <https://nccs.urban.org/classification/national-taxonomy-exempt-entities>
- Verduzco, María Isabel y Raúl Díaz Estrada, (2016): *Financiamiento del gobierno federal para Organizaciones de la Sociedad Civil: ¿Cómo se asignan los apoyos económicos?* México, Alternativas y Capacidades.
- Villar G., Rodrigo. (2004). *Niveles de intervención en el desarrollo de base*. Cuadernillo 1. Colombia, RedAmérica. Consultado en [http://www.cca.org.mx/ps/lideres/cursos/db001\\_3/conte/apoyos/cuadernillo\\_1\\_esp.pdf](http://www.cca.org.mx/ps/lideres/cursos/db001_3/conte/apoyos/cuadernillo_1_esp.pdf)





